

d) *Valuación de Propiedades y Equipo*

Al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres, mejoras e instalaciones y equipos de demostración, 5 para vehículos y 3 para equipo de informática.

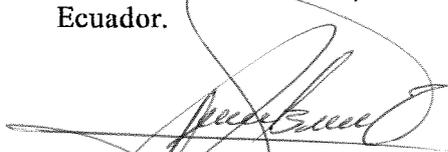
e) *Impuesto a la Renta*

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2012, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La provisión para el impuesto a la renta se reconoce en los resultados del año en función a su devengamiento.

6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad. NIIFs
7. El resultado al 31 de diciembre del 2012 es una utilidad neta cuyo monto es de USD 0.00 el cual refleja todos y cada uno de los movimientos contables registrados en el período.
8. Al 31 de diciembre del 2012, el Patrimonio de los accionistas es el siguiente:

<u>CUENTAS</u>	<u>USD</u>
Capital social	825,00
Reserva legal Años Anteriores	0,00
Reserva legal del Año 2012	0,00

9. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TRANSPORTE MIXTO QUILANGA EXPRESS S.A** al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Lcdo. Norman Manuel Briceño Torres.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MIXTO QUILANGA EXPRESS S.A

Quilanga, 05 Abril de 2013

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la obligación de entregar notas a los estados solicitado por la Superintendencia de Compañías referente a los registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS. A continuación detallo lo siguiente.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas durante el año 2013, así como con las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. Revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
5. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas internacionales de Información Financiera de Contabilidad NIIF, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación

a) Caja y Equivalentes de Caja

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

b) Ingresos y Costos por Ventas

Se registran de acuerdo a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería.

c) Inventarios

Al costo de adquisición que no excede a los valores de mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo adquisición.